RECIBIDO A SATISFACCIÓN PROVEEDORES

FECHA DEL RECIBIDO A SATISFACCIÓN *(No debe ser inferior a la fecha de corte del periodo evaluado)*	*15/12/2022*

2. GENERALIDADES	
NOMBRE COMPLETO / RAZÓN SOCIAL:	***ACUARIO Y MUSEO DEL MAR FOSPINA S.A.S***
NATURALEZA DEL CONTRATO:	*Contrato Proveedor Exclusivo N°.170 de 2022*
VALOR:	*100.009.000 + 50.004.495*
PLAZO MAS ADICION:	*07 MESES + 3.5 MESES*
FECHA DEL ACTA DE INICIO:	*16/02/2022*

3. ASPECTOS PARA EL PAGO	
Datos de la planilla integrada de pago de Seguridad Social:	*SOI*
	Planilla No. 7861288627
	Salud, pensión y ARL NOVIEMBRE-DICIEMBRE
Factura o cuenta de cobro N°:	**FE 789 con fecha del 15/12/22**
Valor de la factura o cuenta de cobro:	**Catorce Millones Doscientos Ochenta y Siete Mil Pesos ($ 14.287.000)**
Periodo de la factura o cuenta de cobro:	Del *16* de *11* de 2022 al 15 de 12 de 2022

4. PÓLIZAS EXPEDIDAS (solo diligenciar en caso de que aplique)

AMPAROS	**VIGENCIA**		**VALOR AMPARADO**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	27/01/2022	27/12/2022	$ 10.000.900
Calidad del servicio	27/01/2022	27/02/2023	$ 10.000.900
Prestaciones sociales e indemnización	27/01/2022	27/08/2025	$ 10.000.900

5. ACTIVIDADES CONTRATADAS ***(tal cual como aparecen en el contrato)***	**6. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO**
1. Establecimiento de un plan de trabajo 2. Mantener las instalaciones de procedimientos técnicos y administrativos en funcionamiento. 3. Establecer, aplicar y ejecutar procedimientos administrativos en pro de las actividades de CAVR. 4. Implementar programa de rescates participativos con los pescadores locales. 5. Elaborar un formato donde especifique datos, demográficos avalados sobre en el rescate de las especies. 6. Implementar estrategias y aplicar protocolos de valoración, evaluación, técnicas rehabilitación, monitoreo materiales y equipos etc. de las especies aplicando los cuidos pertinentes durante su estadía en las instalaciones CAVR. 7. Realizar marcaje e identificación de los especímenes que ingresen al CAVR, para su rehabilitación. 8. Presentar informe final compilado del contrato.	1.Se establece un Plan de Trabajo que se cumplió 2. Se presentan evidencias en informe de instalaciones y procedimientos técnicos 3. Se siguen los protocolos que están especificados en la Resolución 2064del 2010 para atención, disposición final y monitoreo, logrando la implementación de monitoreo especializado con telemetría satelital a la tortuga carey como especie priorizada para la conservación. 4. Se incentiva la participación de los pescadores con psa por rescate, 5. se comienza la implementación del "Formato donde se especifique: La fecha, hora, motivo del rescate, nombre del pescador del rescate, especie rescatada, peso, tamaño, concepto del pago por auxilio del rescate a los pescadores, para el pago del auxilió por rescate de los ejemplares vivos o huevos viables". 6. Se evidencia en las bases de datos y en la hoja de vida actualizada de los ejemplares 7. Se presentan evidencias en informe final del marcaje con placas según estándares internacionales y monitoreo

RECIBIDO A SATISFACCIÓN PROVEEDORES

	satelital con tecnología de punta GPS. Si presentan evidencias en informe y en los ejemplares liberados.

7. RIESGOS IDENTIFICADOS	8. SEGUIMIENTO / ESTADO DE LOS RIESGOS
1. (POR FENOMENOS CLIMATICOS) 2. () ... (…)	*Se presentaron necesidades de adecuaciones locativas de los recintos de los mamíferos, obligando a tomar decisiones adaptativas para buscar bienestar animal de los mamíferos en atención del centro, es decir los manatíes*

9. CUMPLIMIENTO:	☒ CUMPLE	☐ NO CUMPLE

JULIETH A PRIETO R
SUPERVISOR
<Profesional Especializado Grado 16>